



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**PREVALENCIA Y CARACTERÍSTICAS FARMACÉUTICAS
DE FÁRMACOS DEL SISTEMA NERVIOSO EN TIEMPOS DE
PANDEMIA EN FARMACIA MUNICIPAL EN EL DISTRITO
DE SAN MIGUEL JUNIO-AGOSTO 2022**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE QUÍMICO
FARMACÉUTICO**

AUTORES:

Bach: AQUINO SALCEDO, PERCY LUIS

<https://orcid.org/0009-0004-9628-2758>

Bach: RAMÍREZ HUAMANI, YESENIA LOURDES

<https://orcid.org/0009-0009-8694-3838>

ASESOR:

Mg. HERNÁNDEZ PEVES, MARÍA MARTHA

<https://orcid.org/0000-0001-8632-9816>

LIMA – PERÚ

2022

AUTORIZACION Y DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

Yo, PERCY LUIS AQUINO SALCEDO , con DNI 10277869 en mi condición de autor(a) de la tesis/ trabajo de investigación/trabajo académico presentada para optar el Título profesional de “Químico Farmacéutico”, **AUTORIZO** a la Universidad María Auxiliadora (UMA) para publicar de manera indefinida en el repositorio institucional, el archivo digital que estoy entregando, en cumplimiento a la Ley N°30035 que regula el Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de acceso abierto y su respectivo Reglamento.

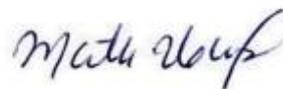
Asimismo, DECLARO BAJO JURAMENTO¹ que dicho documento es ORIGINAL con un porcentaje de similitud **18 %** y, que se han respetado los derechos de autor en la elaboración del mismo. Además, recalcar que se está entregando la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado evaluador.

En señal de conformidad con lo autorizado y declarado, firmo el presente documento a los 16 días del mes de mayo del año 2023.



Percy Luis Aquino Salcedo

DNI: 10277869



Mg. María Martha Hernández Peves

DNI: 15450009

1. Apellidos y Nombres
2. DNI
3. Grado o título profesional
4. Título del trabajo de Investigación
5. Porcentaje de similitud

¹ Se emite la presente declaración en virtud de lo dispuesto en el artículo 8°, numeral 8.2, tercer párrafo, del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 174- 2019-SUNEDU/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 084- 2022-SUNEDU/CD.

AUTORIZACION Y DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

Yo, YESENIA LOURDES RAMÍREZ HUAMANI, con DNI 46365364 en mi condición de autor(a) de la tesis/trabajo de investigación/trabajo académico presentada para optar el Título profesional de “Químico Farmacéutico”, **AUTORIZO** a la Universidad María Auxiliadora (UMA) para publicar de manera indefinida en el repositorio institucional, el archivo digital que estoy entregando, en cumplimiento a la Ley N°30035 que regula el Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de acceso abierto y su respectivo Reglamento.

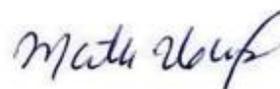
Asimismo, DECLARO BAJO JURAMENTO¹ que dicho documento es ORIGINAL con un porcentaje de similitud **18 %** y, que se han respetado los derechos de autor en la elaboración del mismo. Además, recalcar que se está entregando la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado evaluador.

En señal de conformidad con lo autorizado y declarado, firmo el presente documento a los 16 días del mes de mayo del año 2023.



Yesenia Lourdes Ramirez Huamani

DNI: 46365364



Mg. María Martha Hernández Peves

DNI: 15450009

1. Apellidos y Nombres
2. DNI
3. Grado o título profesional
4. Título del trabajo de Investigación
5. Porcentaje de similitud

¹ Se emite la presente declaración en virtud de lo dispuesto en el artículo 8°, numeral 8.2, tercer párrafo, del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 174- 2019-SUNEDU/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 084-2022- SUNEDU/CD

TESIS PERCY_JESENIA

INFORME DE ORIGINALIDAD

18% INDICE DE SIMILITUD	18% FUENTES DE INTERNET	0% PUBLICACIONES	5% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uma.edu.pe Fuente de Internet	9%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	www.scielo.org.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	rpp.pe Fuente de Internet	1%
7	www.researchgate.net Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Instituto Superior de Artes, Ciencias y Comunicación IACC Trabajo del estudiante	1%

Excluir citas Activo

Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 1%

DEDICATORIA

La presente tesis la dedico a mis padres que siempre me apoyaron incondicionalmente, por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, de igual manera agradecer a Dios por la vida que me regala todos los días ya que muchos de mis logros se lo debo a Él; como también a nuestros amigos por el apoyo que siempre nos brindaron día a día en el transcurso del cada año.

Aquino Salcedo, Percy Luis

Al creador de todas las cosas, quien me da la fortaleza para continuar; por ello con toda humildad dedico esta tesis a Dios, así mismo a mis padres quienes han sabido formarme con buenos hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles.

Ramírez Huamani, Yesenia Lourdes

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser nuestro guía y cuidarnos en el transcurso de nuestros caminos.

A la Universidad María Auxiliadora, por permitir formarnos en sus instalaciones

A nuestra asesora Mg. Hernández Martha, por brindarnos sus conocimientos y habilidades con las que logramos terminar este trabajo de tesis.

A los docentes quienes nos brindaron sus conocimientos, a todas las personas que participaron en este estudio puesto que con su ayuda recorrimos este camino satisfactoriamente que concluye con la obtención del título profesional Químico Farmacéutico.

Índice general

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	ix
INTRODUCCIÓN	1
II. MATERIALES Y MÉTODOS.....	5
II.1. Enfoque y diseño de la investigación.....	5
II.2. Población, muestra y muestreo.....	5
II.3. Variables de investigación.....	6
II.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.....	7
II.5. Plan metodológico para la recolección de datos.....	7
II.6. Métodos de análisis estadístico.....	8
II.7. Aspectos éticos	8
III. RESULTADOS	9
IV. DISCUSIÓN	26
IV.1. Discusión de resultados	26
IV.2. Conclusiones	30
IV.3. Recomendaciones	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	32
ANEXO A. Instrumento de recolección de datos.....	37
ANEXO B. Matriz de consistencia.....	40
ANEXO C. Operacionalización de las variables.....	41

ANEXO D: Carta de aprobación de la Institución, Empresa o Comunidad para la ejecución del Proyecto de Tesis	46
ANEXO E: Evidencias fotográficas del trabajo de campo	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Prevalencia del uso de Benzodiacepinas.....	9
Tabla 2. Prevalencia del uso de Antipsicóticos	11
Tabla 3. Prevalencia del uso de Antidepresivos.....	12
Tabla 4. Prevalencia del uso de Analgésicos Narcóticos.....	13
Tabla 5. Prevalencia del uso de Anticonvulsivantes	14
Tabla 6. Prevalencia del uso de Antiparkinsonianos.....	14
Tabla 7. Anestésicos locales.....	16
Tabla 8. Prevalencia del uso de Antimigrañosos	17
Tabla 9. Prevalencia del uso de Psicoestimulante, Neuroprotector y nootrópico...	18
Tabla 10. Prevalencia del uso de medicamentos para Alzheimer.....	19
Tabla 11. Prevalencia de fármacos del sistema nervioso	20
Tabla 12. Vía de administración.....	22
Tabla 13. Tipo de medicamento.....	23
Tabla 14. Forma farmacéutica	24
Tabla 15. Tipo de patología del sistema nervioso	25

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Diagrama de barras de la prevalencia del uso de Benzodiacepinas	10
Figura 2. Diagrama de barras de la prevalencia del uso de Antipsicóticos.....	11
Figura 3. Diagrama de barras de la prevalencia del uso de Antidepresivos	12
Figura 4. Diagrama de barras de la prevalencia del uso de Analgésicos Narcóticos	13
Figura 5. Diagrama de barras de la prevalencia de uso de Anticonvulsivantes.....	14
Figura 6. Diagrama de barras de la prevalencia del uso de Antiparkinsoniano	15
Figura 7. Prevalencia del uso de Anestésicos locales	16
Figura 8. Diagrama de barras de la prevalencia del uso de Antimigrañoso.....	17
Figura 9. Diagrama de barras de la prevalencia del uso de Psicoestimulante, neuroprotector y nootrópico.....	18
Figura 10. Diagrama de barras del uso de medicamentos para Alzheimer	19
Figura 11. Diagrama de barras de la prevalencia de fármacos del sistema nervioso	21
Figura 12. Vía de administración	22
Figura 13. Tipo de medicamento	23
Figura 14. Forma farmacéutica.....	24
Figura 15. Tipo de patología del sistema nervioso	25

RESUMEN

Objetivo: Determinar la prevalencia y características de fármacos del sistema nervioso en tiempos de pandemia en farmacia Municipal en el distrito de San Miguel junio-agosto 2022.

Materiales y Métodos: El presente estudio fue de enfoque cualitativo, no experimental, descriptivo transversal; técnica de la observación e instrumento la lista de cotejo aplicada a 361 recetas. Los datos se analizaron con estadística descriptiva e inferencial.

Resultado: Las Benzodiacepinas tuvieron una prevalencia del 25,2%; Antipsicóticos 10%; Antidepresivos 19,9%; Analgésicos Narcóticos 13%; Anticonvulsivantes 19,9%; Antiparkinsonianos 5%; Anestésicos Locales 1,9%; Antimigrañosos 1,9% Psicoestimulante, Neuroprotector y Nootrópico 1,1% y Alzheimer 1,9%. Las características de fármacos del sistema nervioso indicaron Oral 90%; Genérico 100%; Tableta 49,9% y Ansiedad 27,1%.

Conclusiones: Según los resultados obtenidos se concluye que la prevalencia y características de fármacos del sistema nervioso en tiempos de pandemia en la farmacia Municipal en el distrito de San Miguel junio-agosto 2022, fue alta.

Palabras claves: Prevalencia, sistema nervioso, fármacos y pandemia.

ABSTRACT

Objective: To determine the prevalence and characteristics of drugs of the nervous system in times of pandemic in a Municipal pharmacy in the district of San Miguel June-August 2022.

Materials and Methods: The present study had a qualitative, non-experimental, cross-sectional descriptive approach; observation technique and instrument applied checklist 361 recipes. The data was analyzed with descriptive and inferential statistics.

Result: Benzodiazepines had a prevalence of 25.2%; Antipsychotics 10%; Antidepressants 19.9%; Narcotic Analgesics 13%; Anticonvulsants 19.9%; Antiparkinsonian 5%; Local Anesthetics 1.9%; Antimigraine 1.9% Psychostimulant, Neuroprotective and Nootropic 1.1% and Alzheimer 1.9%. Nervous system drug characteristics indicated Oral 90%; Generic 100%; Tablet 49.9% and Anxiety 27.1%.

Conclusions: According to the results obtained, it is concluded that the prevalence and characteristics of drugs of the nervous system in times of pandemic in the Municipal pharmacy in the district of San Miguel June-August 2022, it was high.

Keywords: Prevalence, nervous system, drugs and pandemic.

I. INTRODUCCIÓN

Las enfermedades que afectan al sistema nervioso son consideradas como patologías crónicas no transmisibles, estas afectan a un amplio número de la población mundial y representan un problema de salud pública; es por ello la preocupación global (1).

La prevalencia de estas enfermedades varía del tipo de sintomatología que produzca, así como a la población que afecta e incluso si se manifiestan dos o más al mismo tiempo, como por ejemplo a nivel mundial se conoce que el 32 % de la población padece de depresión junto con deterioro cognitivo leve (2), en cuanto a la depresión, un estudio que recopiló información de 20 años en 30 países demostró que la prevalencia por año fue más del 12 %, afectando principalmente a pacientes femeninos (3). En Estados Unidos se halló que el 8,1 % de jóvenes mayores de 20 años padecía de esta enfermedad, siendo mayor en mujeres con un 10,4 % y en hombres con un 5,5 % (4). Otra patología muy diseminada es la enfermedad de Parkinson que, a nivel general, afecta a 2 de cada 1000 personas en el mundo, afectando mayoritariamente a personas mayores de 60 años (5), en Estados Unidos se halló unos 930 000 casos en el año 2020 y se estima que esta cifra aumentará hasta los 1 238 000 casos en los próximos 10 años (6). Otras patologías como la demencia afectan a 747 000 personas en Canadá y se estima un aumento de este número para el año 2031 (7). En la India un estudio realizado a 34 pacientes con tumores craneales se halló que padecían síntomas neuropsicológicos tales como ansiedad, irritabilidad, depresión y trastorno del sueño en un porcentaje del 82, 74, 74 y 70 % respectivamente (8). Por otro lado, el trastorno del sueño presenta una prevalencia de 0,38 a 2,01 % (9). Finalmente, la enfermedad de Alzheimer afecta a 29, 8 millones de personas a nivel mundial siendo estas mayores de 65 años (10), en Norte América un estudio determinó que el año 2017 esta enfermedad causó la muerte de alrededor de 700 000 personas (11), mientras que en Europa se estima una prevalencia del 5,05 % afectando mayoritariamente a pacientes del género femenino (12).

Según cifras del Ministerio de Salud (MINSA) en el Perú, las enfermedades neuropsiquiátricas afectan al 17,5 % de la población nacional. Estos afectan a la

población joven de 12 años en un 20,7 % de las zonas urbanas de diversos departamentos como Ayacucho, Puerto Maldonado, Iquitos, Tumbes, etc. El trastorno más frecuente es la depresión con un promedio nacional de 7,6 % (13).

Durante la actual crisis sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2 II, agente etiológico de la enfermedad conocida como COVID-19, declarada como pandemia a inicios del año 2020 (14), se ha observado que diversos países han interrumpido la atención médica para estas enfermedades, en naciones del continente americano (15).

Por otro lado, la enfermedad de COVID-19, también ha manifestado síntomas neurológicos como alteración de la conciencia, mareos y convulsiones e incluso ciertos pacientes han llegado a manifestar la enfermedad de Parkinson, síntomas y/o complicaciones se presentan en más del 36 % de pacientes con dicha infección viral (16–18).

Ante la alta diseminación de estas patologías y la interrupción en el tratamiento de estas, se requiere conocer la prevalencia de los medicamentos usados en su terapia.

La prevalencia es la medida de frecuencia más importante que se utiliza en la epidemiología para hallar cifras sobre mortalidad y morbilidad que puede ocasionar una determinada enfermedad. Además, se pueden obtener otros datos como la distribución de esta sobre una población en específico, lugar, tiempo, etc. Se puede clasificar en prevalencia puntual que es la más común, y como ejemplo con esta se puede conocer el número de pacientes internados en un centro de salud; por otro lado, tenemos a la prevalencia de periodo, la cual evalúa la frecuencia de una enfermedad en un periodo de tiempo específico (19).

Entre algunas de las enfermedades que afectan al sistema nervioso central (SNC) tenemos a la epilepsia la cual consiste en descargas súbitas y desproporcionadas de impulsos eléctricos, es considerado como el segundo trastorno neurológico más común; por otro lado la psicosis se manifiesta como un deterioro de la realidad que percibe el paciente, entre las causas de este se encuentran lesiones a nivel del SNC, el uso de sustancias químicas (alucinógenos, hongos, etc.) e idiopáticas como la esquizofrenia. Esta última es una patología crónica que se caracteriza por la distorsión

de la actividad mental, esta se puede producir por el exceso funcional de neurotransmisor dopamina. La depresión es otro trastorno en el cual se presentan cambios en la conducta del individuo, como por ejemplo en el humor, sensación de culpa, desesperanza, etc. Se diferencia de la tristeza debido a que la depresión patológica presenta sentimientos muy profundos de desesperación, agitación, falta de concentración e incluso el paciente puede llegar a sentir odio hacia el mismo, esta patología es considerada como el motivo principal de consulta a psiquiatras. Finalmente, la enfermedad de Parkinson, es considerada como neurodegenerativa, entre los principales síntomas están los temblores en reposo, rigidez, alteración de los reflejos posturales, etc. (20)

Como antecedentes internacionales tenemos la investigación de Landolt S y *et al.* (2021), en la cual evaluaron la prevalencia en la prescripción de medicamentos del grupo de las benzodiazepinas, en su estudio transversal, se analizó una base de datos de seguros de salud de pacientes, hallando que el 8,7 % presentaba por lo menos una prescripción de estos medicamentos, de los cuales el 86 % recibió benzodiazepinas de acción corta y el 9,9 % de acción prolongada (21).

En el estudio de Blanco C y *et al.* (2018), examinaron la prevalencia en el uso y abuso de las benzodiazepinas, para ello se utilizaron los datos de 102 000 pacientes recolectados en una encuesta a gran escala. Se halló que el 12,5 % de la población en estudio utilizó benzodiazepinas mientras que el 2,1 % abuso de estas sustancias (22).

En la publicación de Madruga C y *et al.* (2019), determinaron la prevalencia en el uso de benzodiazepinas, la muestra en estudio estuvo conformada por 4607 ciudadanos de Brasil, entre los resultados se halló una prevalencia de 9,8 %, entre las principales causas del consumo de estos fue para el tratamiento de cuadros depresivos y trastornos del sueño (23).

Como antecedentes nacionales, la investigación de Ollero J y Santos F (2021), determinaron la relación entre el consumo de ansiolíticos y la dependencia que esta causa, en el estudio correlacional, no experimental y transversal, se encuestó a 200

personas que acuden a una botica local, hallando que el 100% consumen estos medicamentos, principalmente por trastornos de ansiedad en un 46,5%, siendo el clonazepam el más usado con 49% (24).

En el estudio de Stucchi S y Saavedra J (2018), analizaron la prevalencia de la polifarmacia psiquiátrica en pacientes esquizofrénicos de un centro de salud mental, para ello se revisaron 430 historias clínicas, hallando que el 84,4% recibió más de un psicofármaco y el 40,5% recibió más de un antipsicótico, adicionalmente el 24% tomaba un antidepresivo inhibidor de la recaptación de serotonina (25).

En la tesis de Montes M y Ramos Q (2017), evaluaron el uso de psicofármacos en pacientes con trastorno mental de un centro de salud; en el estudio transversal, prospectivo y descriptivo analizaron 236 historias clínicas, de las cuales hallaron que los ansiolíticos fueron los más prescritos con un 23,2% seguido de los antipsicóticos atípicos con un 21,98%; entre los diagnósticos más importantes resaltan la esquizofrenia y los trastornos de comportamiento en un 35,6 y 19,1 %, respectivamente (26).

La justificación en el ámbito teórico pretende aportar con conocimiento detallado y actualizado sobre la prevalencia en el uso de psicofármacos durante el periodo de pandemia por COVID-19, ya que se conocerán cuales grupos farmacológicos han sido consumidos y en qué diagnósticos han sido prescritos. De manera práctica estos resultados servirán para realizar un control en el uso de estos medicamentos, así como rastrear posibles casos en los que el paciente pueda manifestar alguna reacción adversa medicamentosa (RAM), así como realizar campañas de información a la población sobre salud mental y el riesgo de utilizar estos medicamentos de manera irresponsable. Finalmente, a nivel metodológico, el instrumento que se utilizará conocido como lista de cotejo nos ayudará a examinar las recetas médicas, con la finalidad de hallar cada una de las dimensiones e indicadores planteados.

El objetivo general del presente trabajo es determinar la prevalencia y características de fármacos del sistema nervioso en tiempos de pandemia en farmacia Municipal en el distrito de San Miguel junio-agosto 2022.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

II.1. Enfoque y diseño de la investigación

La presente investigación fue de enfoque cualitativo, diseño no experimental, descriptivo, y de corte transversal, debido a que no se manipuló alguna variable y la recolección de los datos se realizó en un momento y tiempo determinado respectivamente (27).

II.2. Población, muestra y muestreo

Población: Constituyó 6000 recetas médicas dispensadas en farmacia Municipal en el distrito de San Miguel del junio-agosto del 2022.

Muestra: El tamaño de la muestra se obtuvo por medio del uso de la fórmula para poblaciones finitas con un nivel de confiabilidad de 95% y 5 % de error (28).

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

N = Tamaño de la población

k = Es la constante que depende del nivel de confianza que asignemos. (Para el caso del cálculo se usó el nivel de confianza del 95% que corresponde como valor de la constante = 1.96)

p = Es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que p=q=0.5 que es la opción más segura.

q = Es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es 1-p.

n = Es el tamaño de la muestra

E = Error que se previsto.

$$\frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 6000}{(0.05^2(5999)) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

n= 361 recetas

Criterios de inclusión:

- Recetas con medicamentos para tratar patologías del sistema nervioso.
- Recetas del periodo junio a agosto del 2022.
- Recetas con firma y sello del prescriptor.

Criterios de exclusión:

- Recetas con medicamentos para indicaciones que no corresponden a patologías del sistema nervioso.

Muestreo: El muestreo fue de tipo no probabilístico por conveniencia, debido a que se tomó en cuenta los criterios del investigador en la selección de la muestra.

II.3. Variables de investigación

Variable 1: Prevalencia de fármacos del sistema nervioso.

- **Definición conceptual:** Medida del número total de personas en un grupo específico que tienen (o tuvieron) cierta enfermedad, afección o factor de riesgo (como el tabaquismo o la obesidad) en un momento específico o durante un período determinado (25).
- **Definición operacional:** Se realizó por medio de la técnica denominada la observación en las recetas médicas prescritas el cual estuvo compuesta por benzodiacepinas, antipsicóticos, antidepresivos, analgésicos narcóticos, anticonvulsivantes, antiparkinsonianos, anestésicos locales, antimigrañosos, psicoestimulante, neuroprotector, nootrópico y alzheimer.

Variable 2: Características de fármacos del sistema nervioso.

- **Definición conceptual:** Corresponde al aspecto físico que presentan los medicamentos, la forma por el cual ingresa al organismo y la denominación común internacional u original (29).
- **Definición operacional:** Se realizó por medio de la técnica denominada observación el cual estuvo compuesta por la vía de administración, tipo de medicamento, forma farmacéutica, tipo de patología del sistema nervioso.

II.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

La técnica que se utilizó en esta investigación fue la observación mediante el análisis realizado a los documentos técnicos legales denominados recetas.

El instrumento que se utilizó fue la lista de cotejo, el cual sirvió para la recolección de información en el periodo de 3 meses desde el 01 de junio hasta el 31 de agosto del 2022, el cual se analizó 361 recetas de una oficina farmacéutica en el distrito de San Miguel.

II.5. Plan metodológico para la recolección de datos

Primero se solicitó el permiso respectivo a la oficina farmacéutica, con la carta de presentación emitida por la Universidad María Auxiliadora, dirigido al director técnico del establecimiento.

Una vez permitido el acceso a la oficina farmacéutica, se utilizó el instrumento que sirvió para analizar las prescripciones médicas aplicando los criterios de inclusión y exclusión, con el propósito de identificar la prevalencia y características de medicamentos usados en patologías del sistema nervioso.

II.6. Métodos de análisis estadístico

La información que se recolectó fue procesada en una hoja de cálculo, luego fueron analizados en un software estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Science) versión 27, los resultados del estudio fueron representados a través de estadística descriptiva, frecuencia y porcentaje por medio de tablas y gráficos.

II.7. Aspectos éticos

La investigación se realizó aplicando criterios éticos el cual corresponde a los principios de autonomía, de beneficencia, de no maleficencia y de justicia, asimismo cumplió con los aspectos requeridos como investigación original.

III. RESULTADOS

En las siguientes tablas y figuras se muestran los resultados de la investigación “Prevalencia y características de fármacos del sistema nervioso en tiempos de pandemia en farmacia Municipal en el distrito de San Miguel junio - agosto 2022” el cual se procede a detallar:

Tabla 1. Prevalencia del uso de Benzodiazepinas

BENZODIAZEPINAS				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Diazepam	26	7,2	28,6
	Clonazepam	14	3,9	44,0
	Lorazepam	7	1,9	51,6
	Alprazolam	18	5,0	71,4
Válido	Bromazepam	11	3,0	83,5
	Clobazam	4	1,1	87,9
	Midazolam	4	1,1	92,3
	Otros	7	1,9	100,0
	Total	91	25,2	100,0

Fuente: Elaboración propia

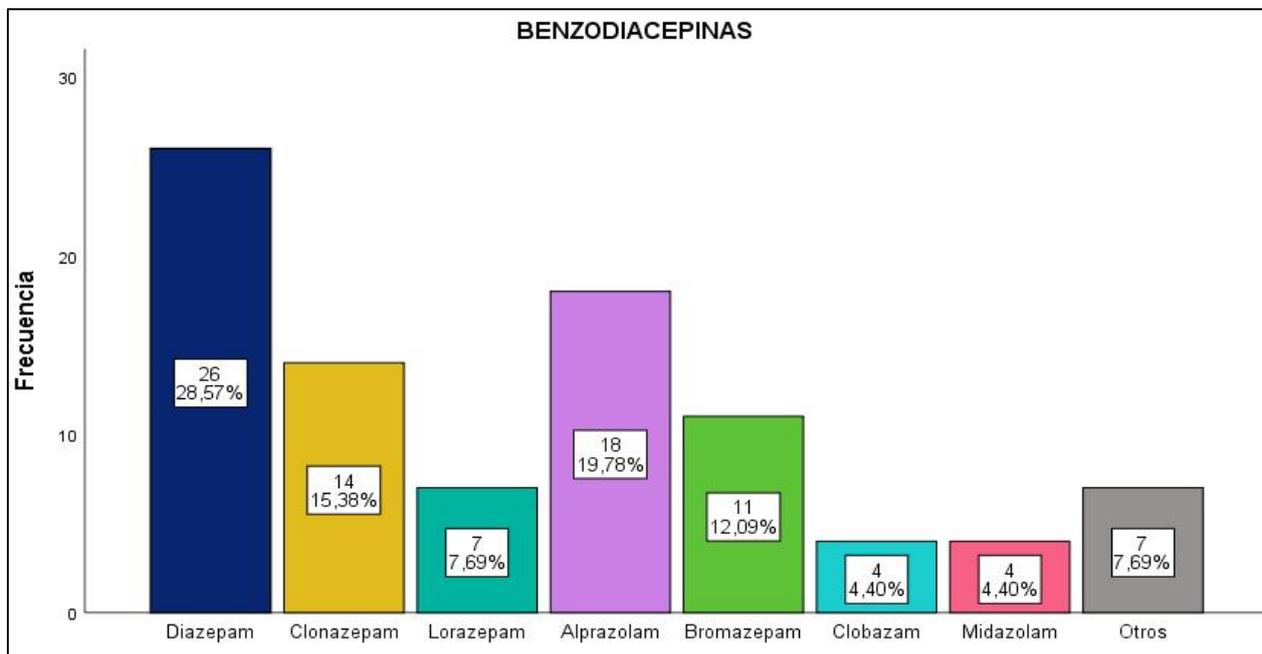


Figura 1. Diagrama de barras de la prevalencia del uso de Benzodiacepinas

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 1 y figura 1 se muestran los resultados, se denota que el 28,6% de los fármacos dispensados corresponden a los fármacos Diazepam, el 19,8% para el Alprazolam, el 15,4% para la Clonazepam, el 12,1% para el Bronazepam; porcentajes del 7,7% para el Lorazepam y otros; finalmente el 4,4% para Clobazam y Midazolam.

Tabla 2. Prevalencia del uso de Antipsicóticos

ANTIPSIKÓTICOS					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Clorpromazina	4	1,1	11,1	11,1
	Haloperidol	3	0,8	8,3	19,4
	Amisulpirida	2	0,6	5,6	25,0
	Clozapina	2	0,6	5,6	30,6
	Levomepromazina	7	1,9	19,4	50,0
	Quetiapina	7	1,9	19,4	69,4
	Risperidona	4	1,1	11,1	80,6
	Olanzapina	2	0,6	5,6	86,1
	Sulpirida	2	0,6	5,6	91,7
	Otros	3	0,8	8,3	100,0
	Total	36	10,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

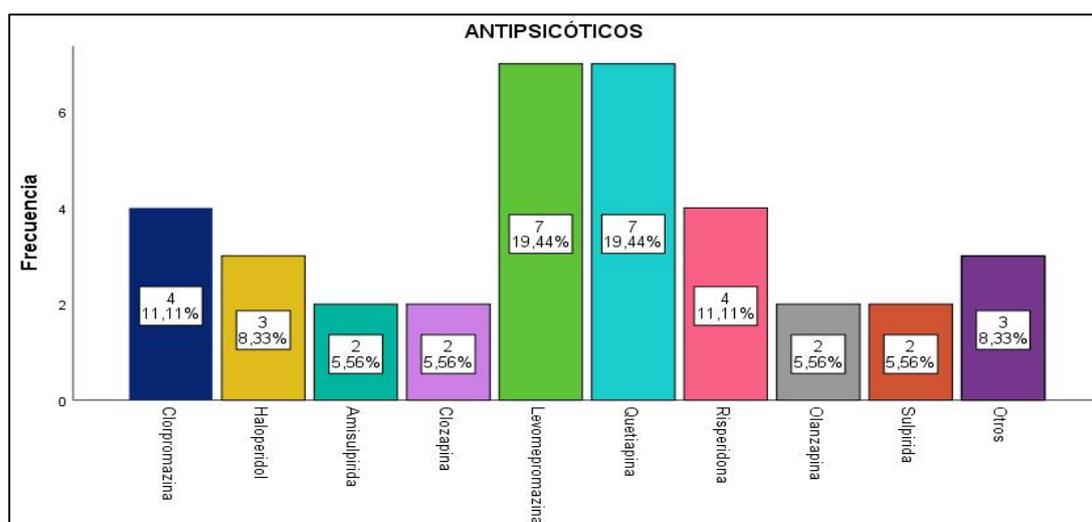


Figura 2. Diagrama de barras de la prevalencia del uso de Antipsicóticos

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 2 y figura 2, se observan los resultados para los antipsicóticos, predominando la Levomepromazina con 19,4%, así mismo para la Quetiapina con 19,4%; seguido del 11,1% para la Clorpromazina de la misma forma para la Risperidona con un 11,1%, el 8,3% para el Haloperidol y de igual importancia para otros fármacos; finalmente porcentajes bajos del 5,6% para la Amisulpirida, Clozapina, Olanzapina y Sulpirida.

Tabla 3. Prevalencia del uso de Antidepresivos

ANTIDEPRESIVOS					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Fluoxetina	14	3,9	19,4	19,4
	Sertralina	11	3,0	15,3	34,7
	Amitriptilina	11	3,0	15,3	50,0
	Citalopram	7	1,9	9,7	59,7
	Escitalopram	7	1,9	9,7	69,4
	Mirtazapina	7	1,9	9,7	79,2
	Paroxetina	7	1,9	9,7	88,9
	Desvenlafaxina	4	1,1	5,6	94,4
	Otros	4	1,1	5,6	100,0
	Total	72	19,9	100,0	

Fuente: Elaboración propia

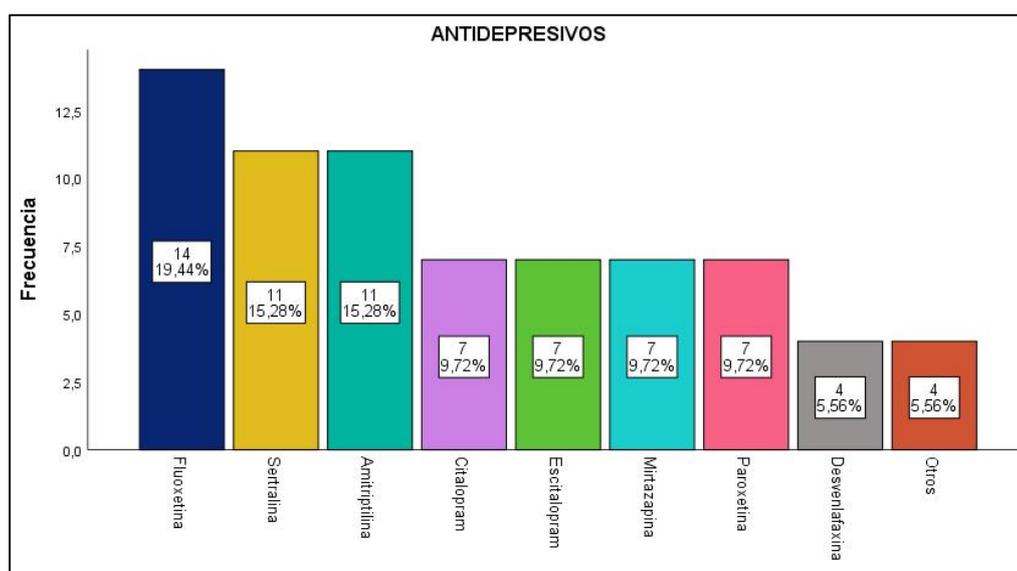


Figura 3. Diagrama de barras de la prevalencia del uso de Antidepresivos

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 3 y figura 3, se evidencia un porcentaje mayoritario del 19,4% para el antidepresivo Fluoxetina, seguido del 15,3% para la Sertralina, así mismo para la Amitriptilina con 15,3%, porcentajes similares del 9,7% para Citalopram, Escitalopram, Mirtazapina y Paroxetina; finalmente el 5,6% para la Desvenlafaxina y otros fármacos.

Tabla 4. Prevalencia del uso de Analgésicos Narcóticos

ANALGÉSICOS NARCÓTICOS					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Morfina	11	3,0	23,4	23,4
	Fentanilo	4	1,1	8,5	31,9
	Oxicodona	3	0,8	6,4	38,3
	Codeína	7	1,9	14,9	53,2
	Tramadol	18	5,0	38,3	91,5
	Otros	4	1,1	8,5	100,0
	Total	47	13,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

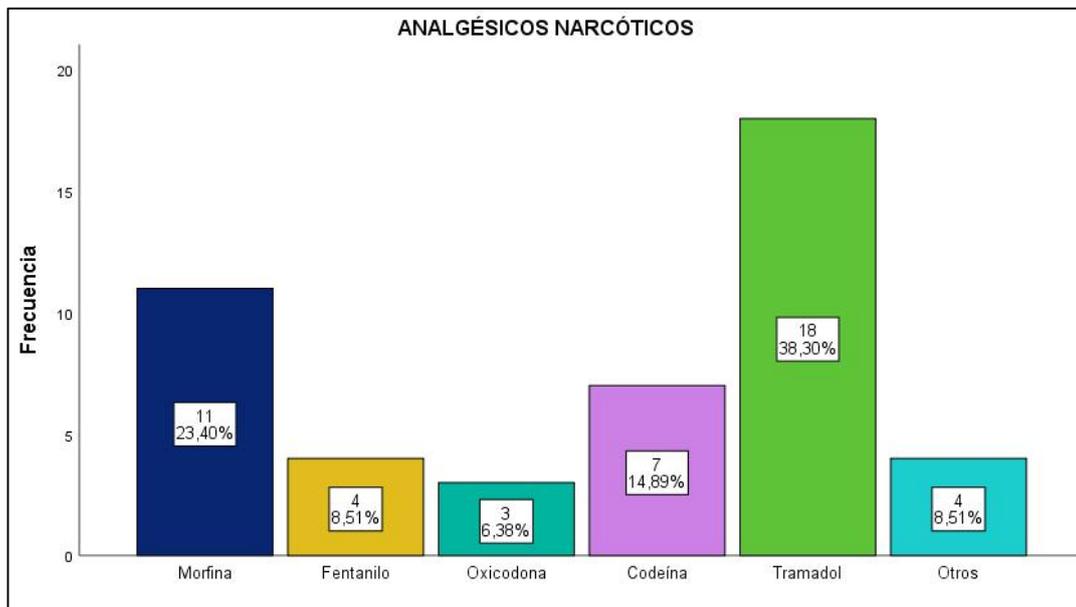


Figura 4. Diagrama de barras de la prevalencia del uso de Analgésicos Narcóticos

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 4 y figura 4 se observan los resultados para la prevalencia del uso de los analgésicos narcóticos predominando el Tramadol con un 38,3%; seguido de la Morfina con 23,4%; 14,9% para la Codeína; 8,5% para Fentanilo y para otros analgésicos; finalmente un 6,4% para la Oxicodona.

Tabla 5. Prevalencia del uso de Anticonvulsivantes

ANTICONVULSIVANTES					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Ac. Valproico	11	3,0	15,3	15,3
	Carbamazepina	14	3,9	19,4	34,7
	Levetiracetam	7	1,9	9,7	44,4
	Etosuximida	4	1,1	5,6	50,0
	Fenitoína	7	1,9	9,7	59,7
	Gabapentina	7	1,9	9,7	69,4
	Lamotrigina	4	1,1	5,6	75,0
	Fenobarbital	7	1,9	9,7	84,7
	Topiramato	4	1,1	5,6	90,3
	Pregabalina	3	0,8	4,2	94,4
	Otros	4	1,1	5,6	100,0
	Total	72	19,9	100,0	

Fuente: Elaboración propia

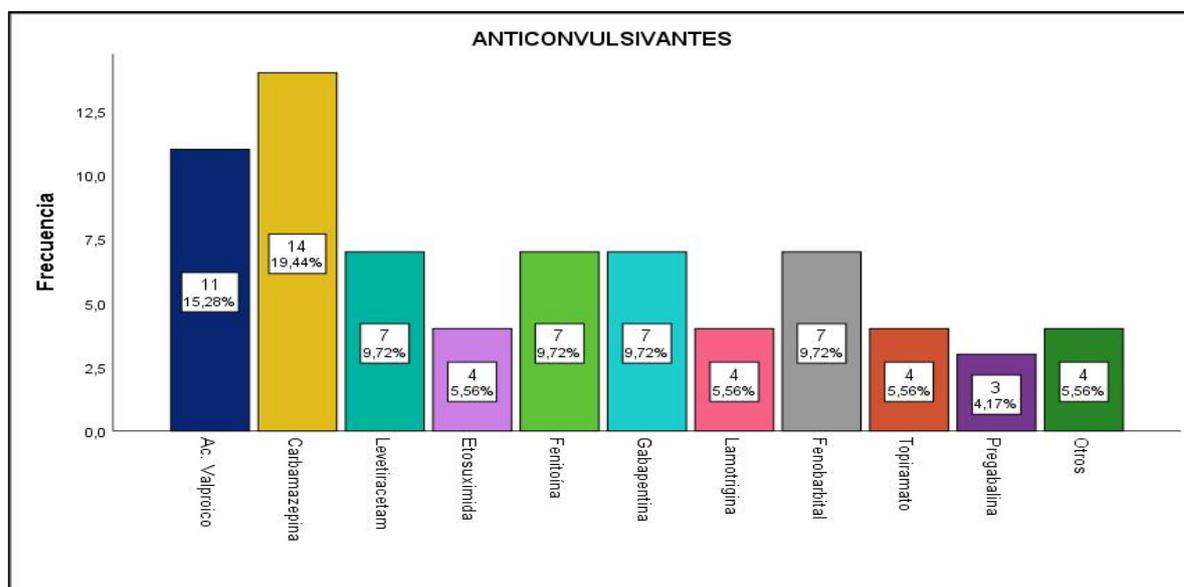


Figura 5. Diagrama de barras de la prevalencia de uso de Anticonvulsivantes

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 5 y figura 5, se muestran los resultados para los anticonvulsivantes, manifestando 19,4% para Carbamazepina; 15,3% corresponde a Ac. Valproico; porcentajes similares del 9,7% para Levetiracetam, Fenitoína, Gabapentina y Fenobarbital; finalmente con 5,6% para Topiramato, Lamotrigina y Etosuximida.

Tabla 6. Prevalencia del uso de Antiparkinsoniano

ANTIPARKINSONIANO					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Biperideno	7	1,9	38,9	38,9
	Levodopa+ carbidopa	7	1,9	38,9	77,8
	Otros	4	1,1	22,2	100,0
	Total	18	5,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

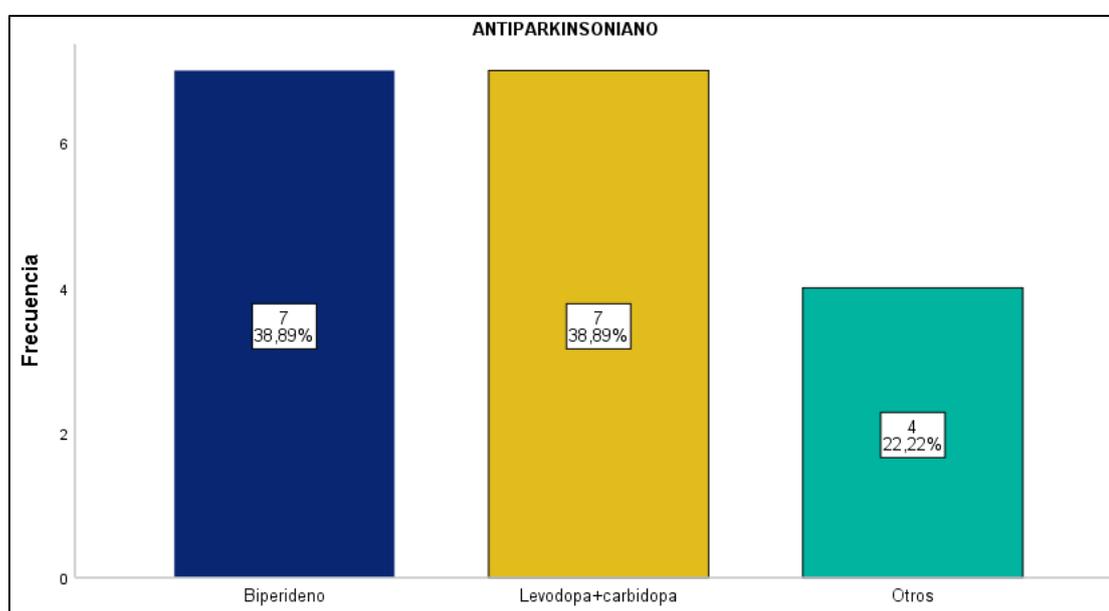


Figura 6. Diagrama de barras de la prevalencia del uso de Antiparkinsoniano

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 6 y figura 6, se muestran porcentajes semejante del 38,9% para Biperideno y Levodopa+carbidopa; finalmente un 22,2% para otros fármacos.

Tabla 7. Prevalencia del uso de Anestésicos locales

ANESTÉSICOS LOCALES					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Lidocaína	5	1,4	71,4	71,4
	Otros	2	0,6	28,6	100,0
	Total	7	1,9	100,0	

Fuente: Elaboración propia

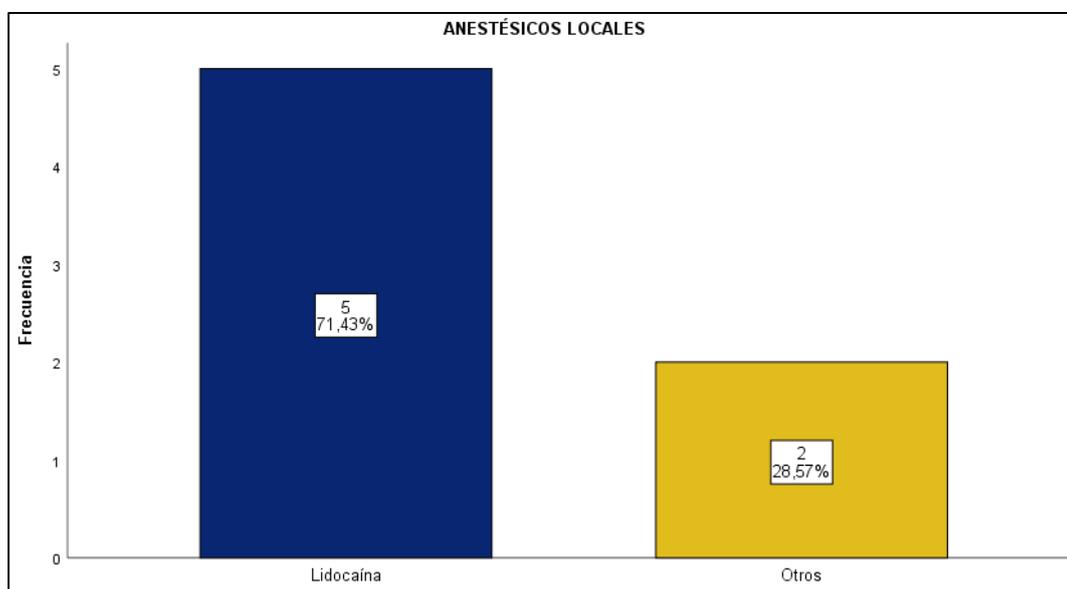


Figura 7. Prevalencia del uso de anestésicos locales

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 7 y figura 7, se detalla los resultados de los anestésicos locales predominando el 71,4% para la Lidocaína y para otros anestésicos el 28,6%.

Tabla 8. Prevalencia del uso de antimigrañoso

ANTIMIGRAÑOSO					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ergotamina	5	1,4	71,4	71,4
	Otros	2	0,6	28,6	100,0
	Total	7	1,9	100,0	

Fuente: Elaboración propia

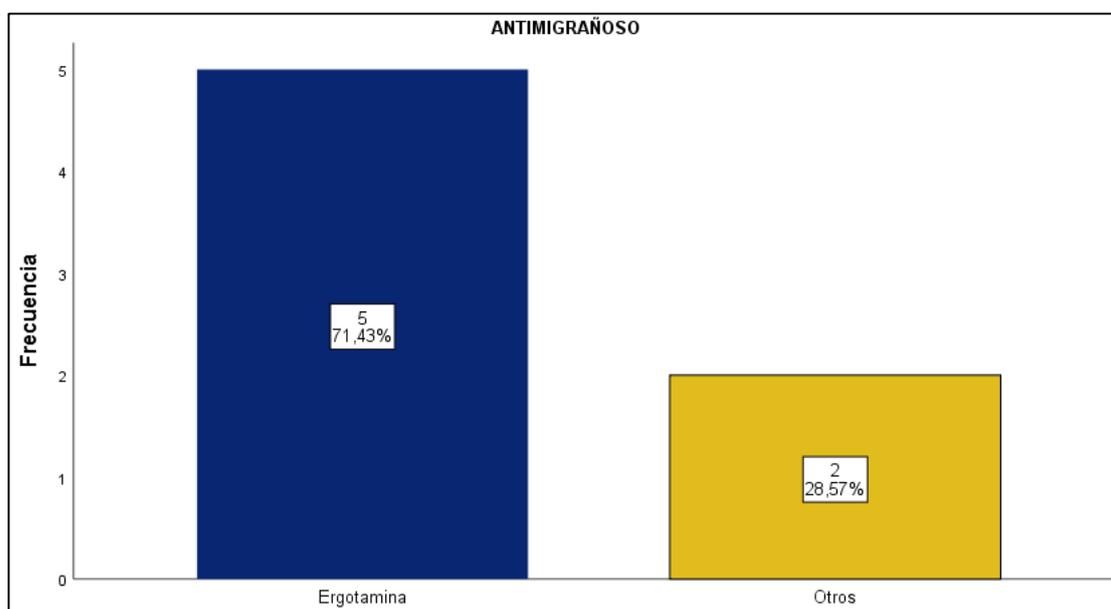


Figura 8. Diagrama de barras de la prevalencia del uso de antimigrañoso

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 8 y figura 8, se muestra los resultados de los Antimigrañosos, predominando la Ergotamina con 71,4% a diferencia de otros medicamentos con 28,6%.

Tabla 9. Prevalencia del uso de Psicoestimulante, Neuroprotector y nootrópico

PSICOESTIMULANTE, NEUROPROTECTOR Y NOOTRÓPICO					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Citicolina	3	0,8	75,0	75,0
	Otros	1	0,3	25,0	100,0
	Total	4	1,1	100,0	

Fuente: Elaboración propia

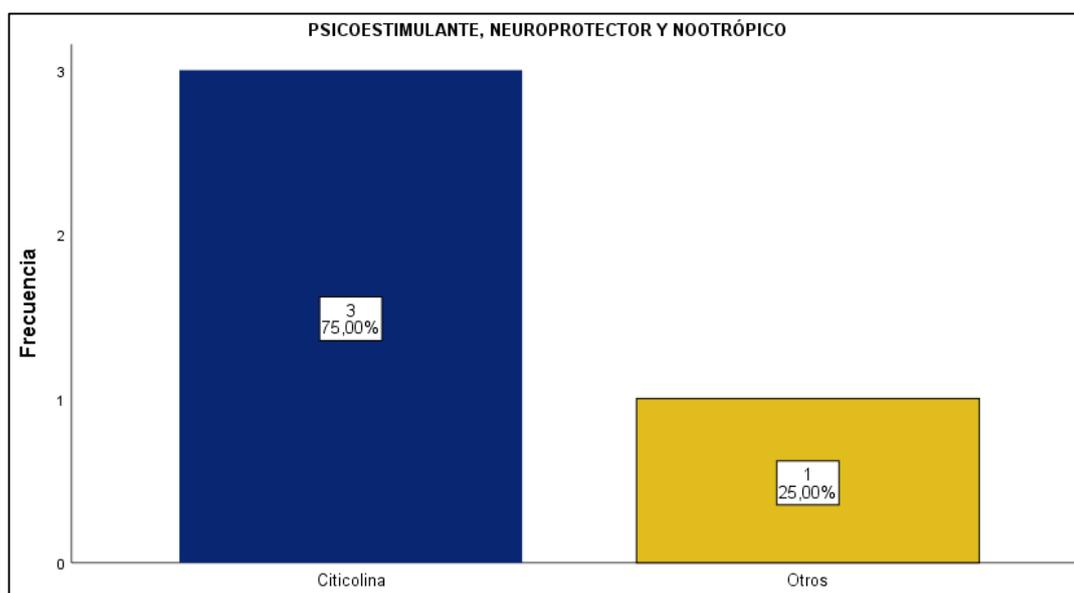


Figura 9. Diagrama de barras de la prevalencia del uso de psicoestimulante, neuroprotector y nootrópico

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 9, y figura 9, se muestran los resultados para la prevalencia del uso de psicoestimulantes, neuroprotector y nootrópico, predominando con un 75% la Citicolina y un 25% para otros fármacos.

Tabla 10. Prevalencia del uso de medicamentos para Alzheimer

ALZHEIMER					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Memantina	6	1,7	85,7	85,7
	Otros	1	,3	14,3	100,0
	Total	7	1,9	100,0	

Fuente: Elaboración propia

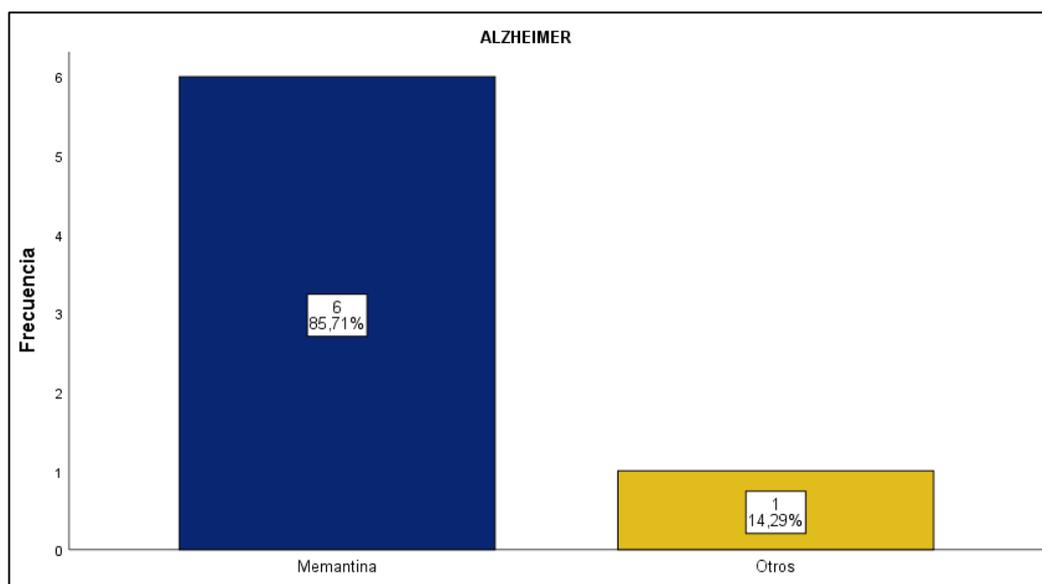


Figura 10. Diagrama de barras del uso de medicamentos para Alzheimer

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 10 y figura 10, se muestran los resultados de la prevalencia del uso de medicamentos para Alzheimer, predominando con un 85,7% la memantina y un 14,3% para otros fármacos.

Tabla 11. Prevalencia de fármacos del Sistema Nervioso

PREVALENCIA DE FÁRMACOS DEL SISTEMA NERVIOSO		
	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Benzodiacepinas	91 25,2
	Antipsicóticos	36 10,0
	Antidepresivos	72 19,9
	Analgésicos Narcóticos	47 13,0
	Anticonvulsivantes	72 19,9
	Antiparkinsoniano	18 5,0
	Anestésicos Locales	7 1,9
	Antimigrañoso	7 1,9
	Psicoestimulante, Neuroprotector y Nootrópico	4 1,1
	Alzheimer	7 1,9
	Total	361 100,0

Fuente: Elaboración propia

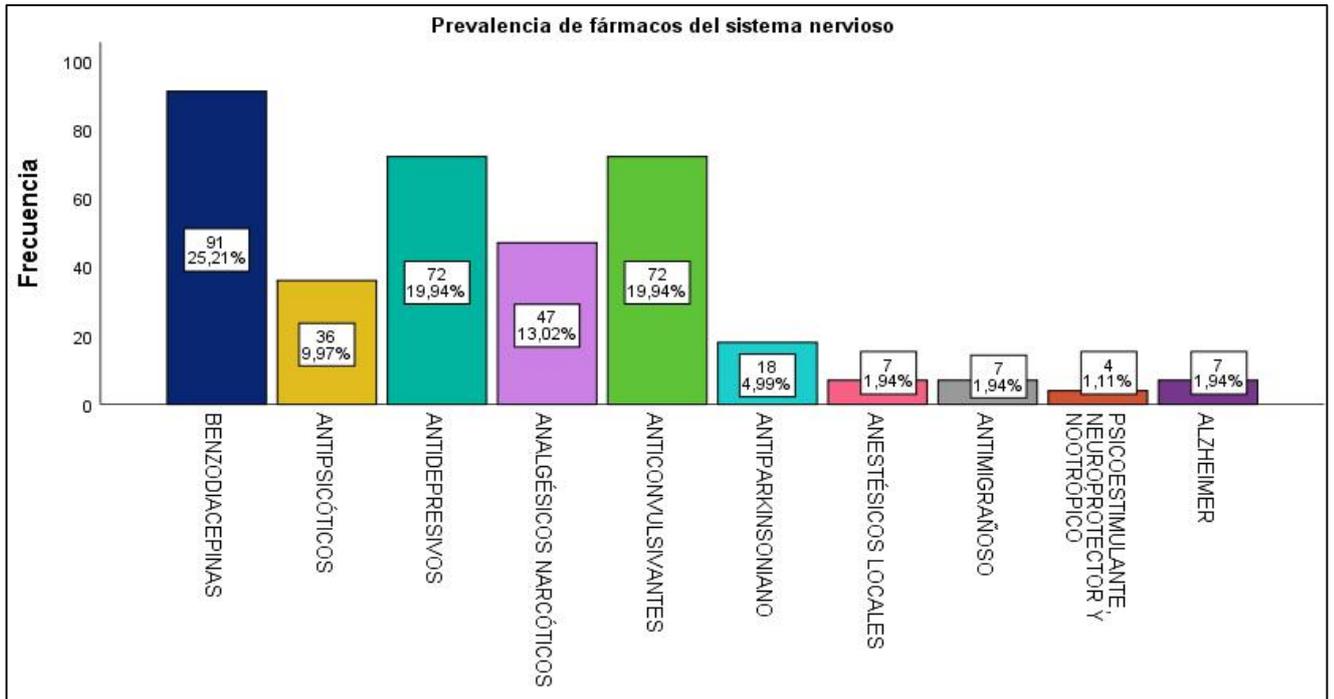


Figura 11. Diagrama de barras de la prevalencia de fármacos del sistema nervioso

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 11 y figura 11, se observan los resultados para la prevalencia de fármacos del sistema nervioso, un 25,2% para las Benzodiacepinas, porcentajes similares del 19,9% para los anticonvulsivantes y antidepresivos; finalmente un 13% para los analgésicos narcóticos.

VARIABLE 2 - Características de fármacos del sistema nervioso

Tabla 12. Vía de administración

VÍA DE ADMINISTRACIÓN					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Oral	325	90,0	90,0	90,0
	Parenteral	36	10,0	10,0	100,0
	Total	361	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

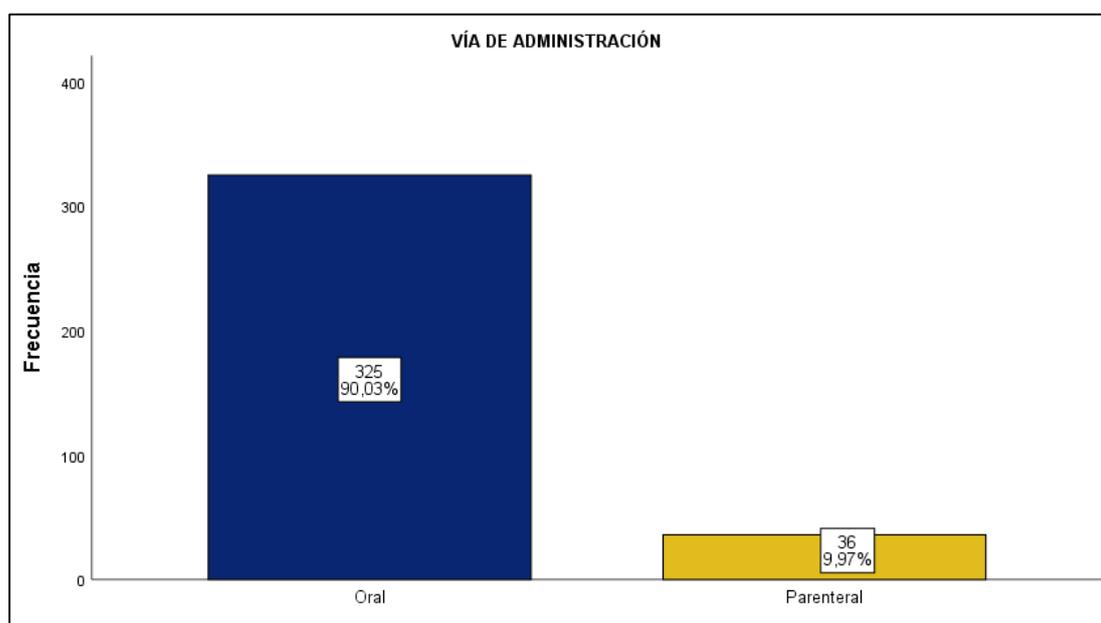


Figura 12. Vía de administración

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 12 y figura 12, se observa los resultados para la vía de administración, siendo de mayor preponderado el 90% para la vía oral y el 10% para la vía parenteral.

Tabla 13. Tipo de medicamento

TIPO DE MEDICAMENTO					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Genérico	361	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

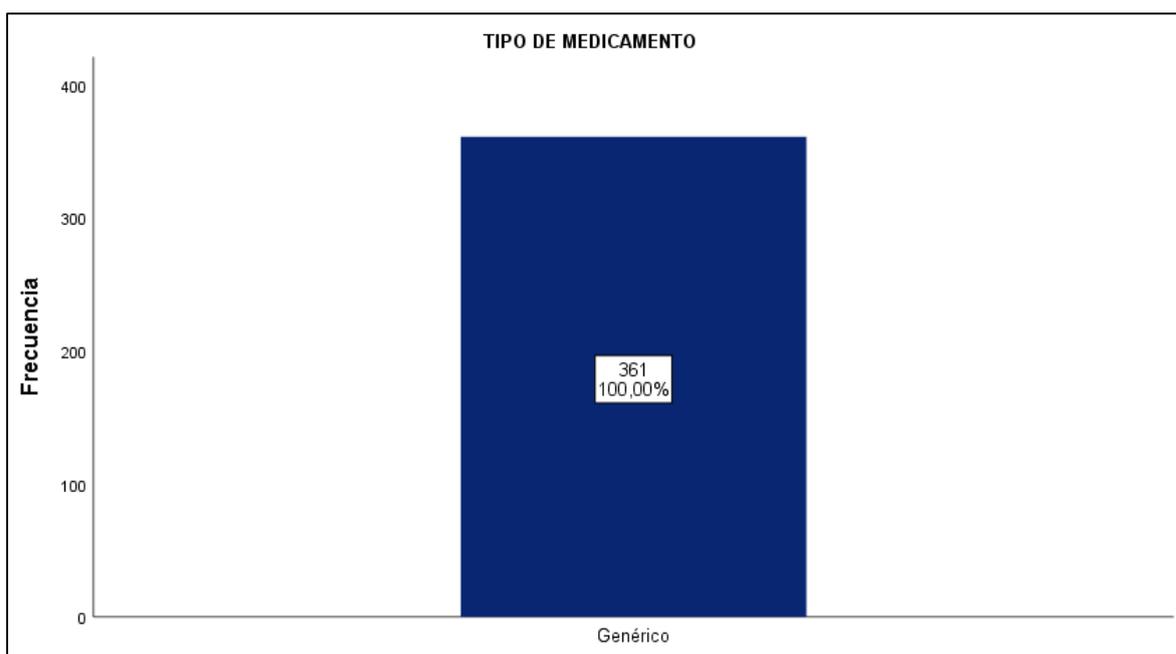


Figura 13. Tipo de medicamento

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 13 y figura 13, se observa un 100% para el medicamento genérico.

Tabla 14. Forma farmacéutica

FORMA FARMACÉUTICA				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Tableta	180	49,9	49,9
	Comprimido	127	35,2	85,0
	Cápsula blanda	18	5,0	90,0
	Solución inyectable	36	10,0	100,0
	Total	361	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

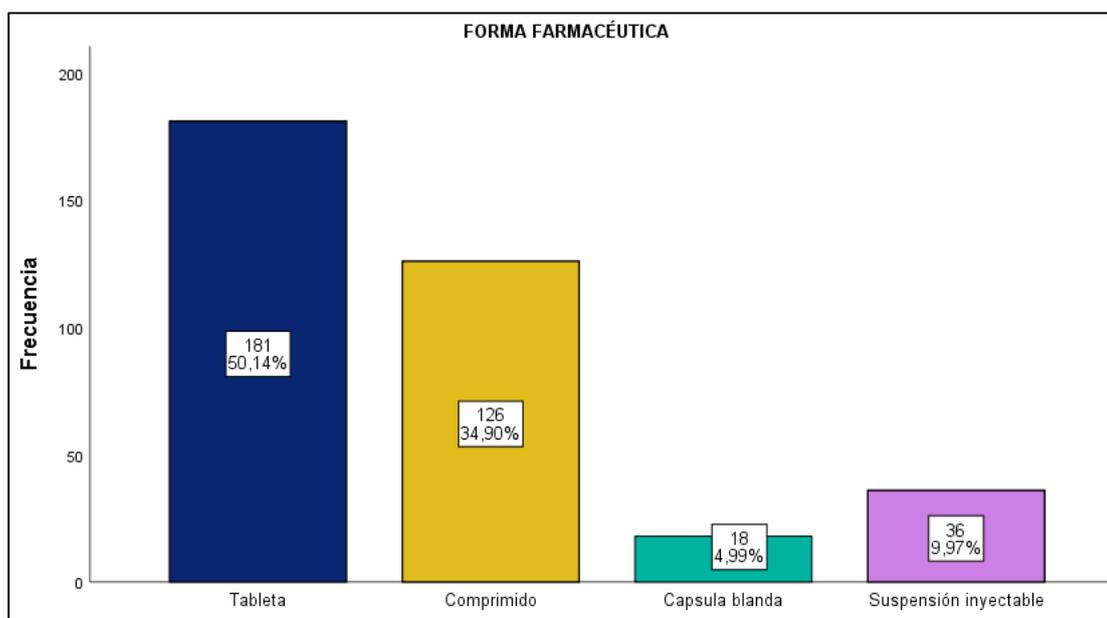


Figura 14. Forma farmacéutica

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 14 y figura 14, se muestra para la forma farmacéutica de los fármacos un 49,9% para las tabletas, seguido del 35,2% por los comprimidos, un 10% para la solución inyectable y un mínimo del 5% para la cápsula blanda.

Tabla 15. Tipo de patología del sistema nervioso

TIPO DE PATOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Ansiedad	98	27,1	27,1	27,1
	Esquizofrenia	36	10,0	10,0	37,1
	Depresión	72	19,9	19,9	57,1
	Dolor	47	13,0	13,0	70,1
	Epilepsia	72	19,9	19,9	90,0
	Parkinson	18	5,0	5,0	95,0
	Migraña	7	1,9	1,9	97,0
	Trastorno neurológico	4	1,1	1,1	98,1
	Alzheimer	7	1,9	1,9	100,0
	Total	361	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

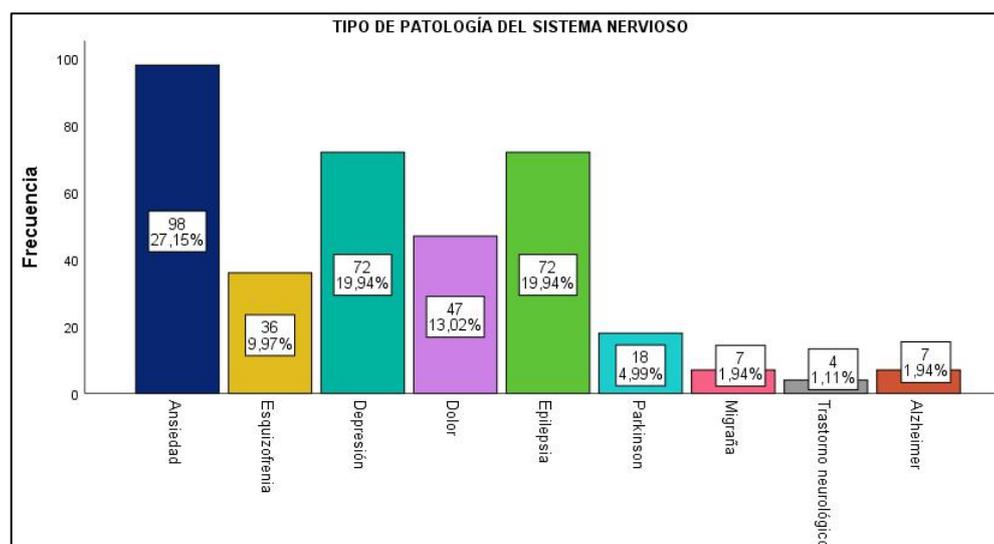


Figura 15. Tipo de patología del sistema nervioso

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 15 y figura 15, se observa los resultados para los tipos de patología del sistema nervioso, un 27,1% para la ansiedad, seguido de un 19,9% para la depresión, epilepsia, el 13% para el dolor, el 10% para la esquizofrenia y porcentajes menores del 5% para parkinson, migraña y trastorno neurológico.

IV. DISCUSIÓN

IV.1. Discusión de resultados

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo “Determinar la prevalencia y características de fármacos del sistema nervioso en tiempos de pandemia en farmacia Municipal en el distrito de San Miguel junio-agosto 2022”. Las dimensiones en las recetas hicieron referencia a las Benzodiacepinas, Antipsicóticos, Antidepresivos, Analgésicos narcóticos, Anticonvulsivantes, Antiparkinsonianos, Anestésicos locales, Antimigrañosos, Psicoestimulante Neuroprotector y Nootrópico, Alzheimer, Vía de administración, Tipo de medicamento, Forma Farmacéutica y Tipo de patología del sistema nervioso.

De acuerdo con la prevalencia de los diferentes grupos farmacológicos en el sistema nervioso, se observó que fue mayoritario para el fármaco Diazepam con 7,2%; Tramadol con 5,0%; Fluoxetina con 3,9% y Carbamazepina con 3,9%. Según el Ministerio de Salud esto se debería al confinamiento por COVID-19; las nuevas dinámicas de trabajo, la disminución de los ingresos económicos entre otros factores, han tenido repercusiones en la salud mental de millones de personas en episodios de estrés, ansiedad, depresión o alteraciones de sueño. Estas cifras aumentaron considerablemente durante los meses de aislamiento, impactando alarmantemente en las dificultades para dormir, sentimientos de soledad, cansancio o falta de energía, menor concentración y pensamientos o ideaciones suicidas lo cual se vio reflejado en los picos de consumo de ansiolíticos, sedantes, entre otros fármacos lo cual conllevó a un manejo fundamental farmacológico de estos trastornos por parte de la población (34). El mismo que coincide con la investigación de Landolt S y *et al.* (2021), en la cual evaluaron la prevalencia en la prescripción de medicamentos del grupo de las benzodiacepinas, en su estudio transversal, se analizó una base de datos de seguros de salud de pacientes, hallando que el 8,7 % presentaba por lo menos una prescripción de estos medicamentos, de los cuales el 86 % recibió benzodiacepinas de acción corta y el 9,9 % de acción prolongada.

En relación con la prevalencia de los fármacos del sistema nervioso, se observó que fue mayoritario para las Benzodiacepinas con 25,2%; porcentajes semejantes del 19,9% para Antidepresivos y Anticonvulsivantes; además se evidenció con 13% para los Analgésicos Narcóticos. Según la Revista de Neuro-Psiquiatría esto se debería a que la salud mental de los profesionales y trabajadores de salud laborando en primera línea, así como la de la población general, se ha visto seriamente comprometida en tiempos de la pandemia COVID-19, con ansiedad, depresión, estrés, insomnio y trastorno de estrés postraumático - TEPT como cuadros más prevalentes lo cual se manifiesta en la prevalencia de fármacos del sistema nervioso dispensados en Huaycán (33). Estos resultados guardan relación con el estudio de Madruga C y *et al.* (2019), quienes determinaron la prevalencia en el uso de benzodiacepinas en Brasil; hallando una mayor prevalencia del 9,8 % y el 6,1% respectivamente, entre las principales causas del consumo de estos fue para el tratamiento de cuadros depresivos y trastornos del sueño. El autor puntualizó que el uso de benzodiacepinas en Brasil es alto en comparación a otros países debido al conocimiento que poseen, lo cual no los beneficia en la prevención y estrategias de tratamiento más eficaces.

En relación con la vía de administración, se observó un preeminente 90% para la vía oral y un mínimo 10% para la vía parenteral. Esto se debería a que gran parte de los consumidores de zonas urbanas consideran que los medicamentos genéricos de venta libre son totalmente inofensivos e incluso consideran que es más eficiente que las ampollas puesto que la mayoría de estos medicamentos son prescritos por doctores que los consideran seguros, así mismo por el fácil acceso de estos a diferencia de la administración parenteral; todo ello beneficia a los pobladores quienes obtienen medicamentos de calidad a buen precio, así mismo mejorando su calidad de vida (31). Estos resultados guardan relación con el estudio de Stucchi S y Saavedra J (2018), quienes analizaron la prevalencia de la polifarmacia psiquiátrica en pacientes esquizofrénicos de un centro de salud mental; hallando que al 96,2% de los que recibieron antipsicóticos de depósito, se le agregó uno o más psicofármacos, y al 86,2%, uno o más antipsicóticos por vía oral. El autor manifestó que la elevada

prevalencia de polifarmacia psiquiátrica se debía a la falta de revisión de las guías de prácticas clínica y la elaboración de normas que regulen el uso de psicofármacos.

En relación con el tipo de medicamento, se observó un 100% para el medicamento genérico. Esto se debería a que las grandes empresas farmacéuticas aumentaron los precios de 245 medicamentos, los cuales se usan comúnmente en las unidades de cuidados intensivos (UCI), los medicamentos para el cáncer, algunos que se usan para tratar la COVID 19, así como los medicamentos relacionados al sistema nervioso, lo que ocasionó que la población con un menor ingreso económico estuviese más predispuesto a comprar dichos medicamentos genéricos (30). Estos resultados guardan relación con el estudio de Ollero J y Santos F (2021), quienes determinaron la relación entre el consumo de ansiolíticos y la dependencia que esta causa; hallando que el 100% de las personas que acudieron a una botica local, consumieron estos medicamentos genéricos, principalmente por trastornos de ansiedad en un 46, 5%, siendo el clonazepam el más usado con 49 %, así mismo destacó el nivel socioeconómico medio con un 68%.

De acuerdo con la forma farmacéutica, se manifestó un 49,9% para las tabletas, seguido del 35,2% por los comprimidos y un 10% para la solución inyectable. Esto se debería a que por lo general la población considera que las tabletas, comprimidos y cápsulas blandas son suficientes y efectivas al momento de tratar su enfermedad a diferencia de la suspensión inyectable, pues consideran que tiene la misma efectividad, así pues, los medicamentos genéricos por su costo accesible favorecen la adquisición de todo el tratamiento sin que por ello baje su calidad y eficacia, permitiendo un ahorro importante frente a los medicamentos de marca (32). Estos resultados guardan relación con el estudio de Stucchi S y Saavedra J (2018), quienes analizaron la prevalencia de la polifarmacia psiquiátrica en pacientes esquizofrénicos de un centro de salud mental; hallando que el 84,4 % recibió más de un psicofármaco y el 40,5 % recibió más de un antipsicótico, adicionalmente el 24 % tomaba un antidepresivo inhibidor de la recaptación de serotonina. El autor manifestó que la elevada prevalencia de polifarmacia psiquiátrica se debía a la falta de revisión de las

guías de prácticas clínica y la elaboración de normas que regulen el uso de psicofármacos.

En relación con el tipo de patología, se observó un 27,1% para la ansiedad, seguido de un 19,9% para la depresión y epilepsia; 13% para el dolor, 10% para la esquizofrenia y porcentajes menores del 5% para parkinson, migraña y trastorno neurológico. Esto se debería a que la crisis del coronavirus, no es solo una enfermedad respiratoria, ya que está ocasionando estragos en la salud mental. Y uno de los indicadores es el incremento de los medicamentos vendidos para tratar la ansiedad, problemas de sueño o la depresión, pudiendo ocasionar intoxicación por estimulantes y la abstinencia de depresores, empeorando los trastornos depresivos y ansiosos, al aumentar los trastornos de conducta y el riesgo de suicidio (32). El mismo que coincide con el estudio de Montes M y Ramos Q (2017), quienes evaluaron el uso de psicofármacos en pacientes con trastorno mental de un centro de salud; de las cuales hallaron que los ansiolíticos fueron los más prescritos con un 23,2 % seguido de los antipsicóticos atípicos con un 21,98 %, entre los diagnósticos más importantes resaltaron la esquizofrenia y los trastornos de comportamiento en un 35,6 y 19,1 %, respectivamente.

IV.2. Conclusiones

- Según los resultados obtenidos se concluye que existe una alta prevalencia de consumo de fármacos del sistema nervioso en tiempos de pandemia en pacientes de la farmacia Municipal en el distrito de San Miguel de junio-agosto 2022, debido a que existen prescripciones considerables sobre cada uno de los grupos farmacológicos considerados en el presente estudio.
- Se determinó que las Benzodiacepinas tuvieron una prevalencia del 25,2%; Antipsicóticos 10%; Antidepresivos 19,9%; Analgésicos Narcóticos 13%; Anticonvulsivantes 19,9%; Antiparkinsoniano 5%; Anestésicos Locales 1,9%; Antimigrañoso 1,9% Psicoestimulante, Neuroprotector y Nootrópico 1,1% y Alzheimer 1,9%.
- Se determinó que las características de los medicamentos del sistema nervioso según la vía de administración indicaron 90% para la vía oral.
- Se determinó que la característica de los medicamentos del sistema nervioso según el tipo de medicamento fue de un 100% como medicamento genérico.
- Se determinó que la característica de los medicamentos del sistema nervioso según la forma farmacéutica fue de 49,9% para la tableta.
- Se determinó que la característica de los medicamentos del sistema nervioso según el tipo de patología fue de un 27,1% para el tratamiento de la ansiedad.

IV.3. Recomendaciones

- Que los profesionales de farmacia Municipal realicen charlas informativas sobre el consumo de benzodiazepinas y los efectos adversos en la salud.
- Se recomienda que los pacientes de Dafi salud realicen consultas periódicas con su médico tratante para no exceder de la terapia farmacológica con el fin de evitar la farmacodependencia de estos medicamentos.
- La Universidad María Auxiliadora en conjunto de sus alumnos y profesores realicen investigaciones relacionadas con la venta y consumo de ansiolíticos, impacto en la salud sobre los efectos adversos y la intervención farmacéutica sobre el uso racional de benzodiazepinas.
- Que el Ministerio de Salud realice la implementación de programas preventivos promocionales en las farmacias con un mayor énfasis en la salud mental de los pacientes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Serra M. Las enfermedades crónicas no transmisibles y la pandemia por COVID-19. *Rev Finlay*. 2020;10(2):78–88.
2. Ismail Z, Elbayoumi H, Fischer CE, et al. Prevalence of depression in patients with mild cognitive impairment: A systematic review and meta-analysis. *JAMA Psychiatry*. 2017;74(1):58–67.
3. Lim G, Tam W, Lu Y, et al. Prevalence of Depression in the Community from 30 Countries between 1994 and 2014. *Sci Rep*. 2017;74(1):58–67.
4. Brody D, Pratt L, Hughes J. Prevalence of Depression Among Adults Aged 20 and Over: United States, 2013-2016. *NCHS Data Brief*. 2018;(303):1–8.
5. Tysnes O, Storstein A. Epidemiology of Parkinson's disease. *J Neural Transm*. 2017;124(8):901–5.
6. Marras C, Beck J, Bower J, et al. Prevalence of Parkinson's disease across North America. *npj Park Dis*. 2018;4(21):1–7.
7. Gallagher D, Fischer C, Iaconi A. Neuropsychiatric Symptoms in Mild Cognitive Impairment: An Update on Prevalence, Mechanisms, and Clinical Significance. *Can J Psychiatry*. 2017;62(3):161–9.
8. Dhandapani M, Gupta S, Mohanty M, Gupta SK, Dhandapani S. Prevalence and trends in the neuropsychological burden of patients having intracranial tumors with respect to neurosurgical intervention. *Ann Neurosci*. 2017;24(2):105–10.
9. Jiang H, Huang J, Shen Y, Guo S, Wang L, Han C, et al. RBD and Neurodegenerative Diseases. *Mol Neurobiol*. 2017;54(4):2997–3006.
10. Etindele F, Nakamura O, Nakamura M. Epidemiology of Alzheimer ' s Disease : Comparison between Africa and South America. *J Neurol Neurosci*. 2017;8(3):1–3.
11. Alzheimer Association. 2017 Alzheimer's disease facts and figures. *Alzheimer's Dement*. 2017;13(4):1–50.

12. Niu H, Álvarez I, Guillén F, Aguinaga I. Prevalence and incidence of Alzheimer's disease in Europe: A meta-analysis. *Neurol (English Ed)*. 2017;32(8):523–32.
13. Ministerio de salud. Lineamientos de Política Sectorial en Salud Mental. Peru 2018. 2018.
14. Cascella M, Rajnik M, Aleem A, Dulebohn S. Features, Evaluation, and Treatment of Coronavirus (COVID-19). *StatPearls*. 2021;
15. Organización Panamericana de la Salud. La COVID-19 afectó el funcionamiento de los servicios de salud para enfermedades no transmisibles en las Américas. 2020.
16. Vergara JP, Tolosa C. Covid 19: manifestaciones neurológicas TT - COVID-19: Neurological manifestations. *Acta Neurológica Colomb*. 2020;36(2):7–10.
17. Arriola L, Palomino K. Manifestaciones neurológicas de COVID-19: Una revisión de la literatura. *Neurol Argentina*. 2020;2(4):271–4.
18. Mariños E, Espino P, Rodriguez L, Barreto E. Manifestaciones neurológicas asociadas a COVID-19 en el Hospital Edgardo Rebagliati Martins, Perú. *Rev Neuropsiquiatr*. 2020;83(4):243–56.
19. Fajardo A. Medición en epidemiología: prevalencia, incidencia, riesgo, medidas de impacto. *Rev Alerg México*. 2017;64(1):109–20.
20. Norris T. *Porth Fisiopatología*. 10 edición. Wolters Kluwer; 2019.
21. Landolt S, Rosemann T, Blozik E, Brünger B, Huber C. Benzodiazepine and z-drug use in Switzerland: Prevalence, prescription patterns and association with adverse healthcare outcomes. *Neuropsychiatr Dis Treat*. 2021;17:1021–34.
22. Blanco C, Han B, Jones C, Johnson K, Compton W. Prevalence and Correlates of Benzodiazepine Use, Misuse, and Use Disorders Among Adults in the United States. *J Clin Psychiatry*. 2018;79(6).
23. Madruga C, Paim T, Palhares H, et al. Prevalence of and pathways to benzodiazepine use in brazil: The role of depression, sleep, and sedentary lifestyle. *Rev Bras Psiquiatr*. 2019;41(1):44–50.

24. Ollero J, Santos F. Consumo de ansiolíticos y la dependencia ocasionada en los pobladores del asentamiento humano Huaycan en cadena de botica Inkafarma durante el año 2021. Universidad Norbert Wiener; 2021.
25. Stucchi S, Saavedra J. Polifarmacia psiquiátrica en personas con esquizofrenia en un establecimiento público de salud mental en Lima. Rev Neuropsiquiatr. 2018;81(3):145–53.
26. Montes M, Ramos C. Evaluación del uso de psicofarmacos en pacientes con trastornos mentales del hospital de salud mental “San Juan Pablo II” en el periodo 2014-2015. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; 2017.
27. Hernandez R, Mendoza C. Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. 1st ed. Mexico: Mc Graw Hill; 2018. 751 p.
28. Aguilar S. Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. Salud en Tabasco. 2005;11(1):333–8.
29. García J. Manejo básico del dolor agudo y crónico. Anest en México. 2017;29(1):77–85.
30. Bunis D. Compañías aumentan los precios de los medicamentos para la COVID-19, y otros, en medio de la pandemia. [Internet]. AARP. 30jun.2020 [citado 30jun.2020]. Disponible en: <https://www.aarp.org/espanol/politica/derechos-activismo/info-2020/aumentan-precios-de-medicamentos-para-covid-19.html>
31. Pérez E, Gomes H. Intercambiabilidad de medicamentos en el Perú: panorama actual y perspectivas futuras. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública. 2021;38(2):337-44.
32. Emilio B. La crisis del coronavirus: El consumo de medicamentos para la ansiedad, depresión y problemas de sueño subió un 4% durante la primera ola. [Internet]. El País. 05oct.2020 [citado 03 dic2020]. Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2020-12-03/el-consumo-de-medicamentos-para-ansiedad-depresion-y-problemas-de-sueno-subio-un-4-durante-la-primer-ola.html>

33. Mejía H, Ramos L. Prevalencia de los principales trastornos mentales durante la pandemia por COVID-19. [Internet]. Revista de Neuro-Psiquiatría. 21mar.2022 [citado 10jul.2022];85(1):72-. Disponible en: <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RNP/article/view/4157>

34. Huerta E. Día de la Psiquiatría Peruana: ¿Cómo afecta la pandemia del nuevo coronavirus la salud mental?. [Internet]. Vital. 10 nov2020 [citado 20 nov2020]. Disponible en: <https://rpp.pe/vital/vivir-bien/salud-mental-y-covid-19-como-afecta-la-pandemia-del-nuevo-coronavirus-dia-de-la-psiquiatria-peruana-noticia-1305354>

ANEXOS

ANEXO A. Instrumento de recolección de datos.

PREVALENCIA			
N°	BENZODIACEPINAS	CRITERIO	
		SI	NO
1	Diazepam		
2	Clonazepam		
3	Lorazepam		
4	Alprazolam		
5	Bromazepam		
6	Clobazam		
7	Midazolam		
8	Otros		
N°	ANTIPSIKÓTICOS	SI	NO
9	Clorpromazina		
10	Haloperidol		
11	Amisulpirida		
12	Clozapina		
13	Levomepromazina		
14	Quetiapina		
15	Risperidona		
16	Olanzapina		
17	Sulpirida		
18	Otros		
N°	ANTIDEPRESIVOS	SI	NO
19	Fluoxetina		
20	Sertralina		
21	Amitriptilina		
22	Citalopram		
23	Escitalopram		
24	Mirtazapina		
25	Paroxetina		
26	Desvenlafaxina		
27	Otros		
N°	ANALGÉSICOS NARCÓTICOS	SI	NO
28	Morfina		
29	Fentanilo		
30	Oxicodona		
31	Codeína		
32	Tramadol		
33	Otros		

N°	ANTICONVULSIVANTES	SI	NO
34	Ac. valproico		
35	Carbamazepina		
36	Levetiracetam		
37	Etosuximida		
38	Fenitoína		
39	Gabapentina		
40	Lamotrigina		
41	Fenobarbital		
42	Topiramato		
43	Pregabalina		
44	Otros		
N°	ANTIPARKINSONIANO	SI	NO
45	Biperideno		
46	Levodopa+carbidopa		
47	Otros		
N°	ANESTÉSICOS LOCALES	SI	NO
48	Lidocaína		
49	Otros		
N°	ANTIMIGRAÑOSO	SI	NO
50	Ergotamina		
51	Otros		
N°	PSICOESTIMULANTE, NEUROPROTECTOR Y NOOTRÓPICO	SI	NO
52	Citicolina		
53	Otros		
N°	ALZHEIMER	SI	NO
54	Memantina		
55	Otros		

INSTRUMENTO DE CARACTERÍSTICAS DE MEDICAMENTOS DEL SNC

CARACTERÍSTICAS DE MEDICAMENTOS			
N°	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	SI	NO
1	Oral		
2	Parenteral		
N°	TIPO DE MEDICAMENTO	SI	NO
3	Comercial		
4	Genérico		
N°	FORMA FARMACÉUTICA	SI	NO
5	Tableta		
6	Comprimido		
7	Capsula blanda		
8	Suspensión oral		
9	Gotas orales		
10	Suspensión inyectable		
N°	TIPO DE PATOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO	SI	NO
11	Ansiedad		
12	Depresión		
13	Dolor		
14	Epilepsia		
15	Esquizofrenia		
16	Parkinson		
17	Migraña		

ANEXO B. Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General
¿Cuál será la prevalencia y características de fármacos del sistema nervioso en tiempos de pandemia en farmacia Municipal en el distrito de San Miguel junio-agosto 2022?	Determinar la prevalencia y características de fármacos del sistema nervioso en tiempos de pandemia en farmacia Municipal en el distrito de San Miguel junio-agosto 2022	No aplica
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál será la prevalencia de los diferentes grupos farmacológicos en el sistema nervioso dispensados en farmacia Municipal en el distrito de San Miguel junio-agosto 2022? 2. ¿Cómo se describe las características de los medicamentos del sistema nervioso según la vía de administración dispensados en farmacia Municipal en el distrito de San Miguel junio-agosto 2022? 3. ¿Cómo se describe las características de los medicamentos del sistema nervioso según el tipo de medicamento dispensado en farmacia Municipal en el distrito de San Miguel junio-agosto 2022? 4. ¿Cómo se describe las características de los medicamentos del sistema nervioso según la forma farmacéutica dispensados en farmacia Municipal en el distrito de San Miguel junio-agosto 2022? 5. ¿Cómo se describe las características de los medicamentos del sistema nervioso según el tipo de patología del sistema nervioso dispensado en farmacia Municipal en el distrito de San Miguel junio-agosto 2022? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la prevalencia de los diferentes grupos farmacológicos en el sistema nervioso dispensados en farmacia Municipal en el distrito de San Miguel junio-agosto 2022 2. Describir las características de los medicamentos del sistema nervioso según la vía de administración dispensados en farmacia Municipal en el distrito de San Miguel junio-agosto 2022 3. Describir las características de los medicamentos del sistema nervioso según el tipo de medicamento dispensado en farmacia Municipal en el distrito de San Miguel junio-agosto 2022 4. Describir las características de los medicamentos del sistema nervioso según la forma farmacéutica dispensados en farmacia Municipal en el distrito de San Miguel junio-agosto 2022 5. Describir las características de los medicamentos del sistema nervioso según el tipo de patología del sistema nervioso dispensado en farmacia Municipal en el distrito de San Miguel junio-agosto 2022 	No aplica

ANEXO C. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	Nº DE ÍTEMS	VALOR
Prevalencia del uso de medicamentos del sistema nervioso	Medida del número total de personas en un grupo específico que tienen (o tuvieron) cierta enfermedad, afección o factor de riesgo (como el tabaquismo o la obesidad) en un momento específico o durante un período determinado	Se realizará por medio de la técnica denominada la observación en las recetas médicas prescritas el cual estará compuesta por benzodiazepinas, antipsicóticos, antidepresivos, analgésico narcótico, anticonvulsivantes, antiparkinsoniano, anestésicos locales, antimigrañoso, psicoestimulante, neuroprotector, nootrópico y alzheimer.	1. Benzodiazepinas	1. Diazepam 2. Clonazepam 3. Lorazepam 4. Alprazolam 5. Bromazepam 6. Clobazam 7. Midazolam 8. Otros	Nominal	1 - 8	Si/No
			2. Antipsicóticos	9. Clorpromazina 10. Haloperidol 11. Amisulpirida 12. Clozapina 13. Levomepromazina 14. Quetiapina 15. Risperidona 16. Olanzapina 17. Sulpirida 18. Otros		9 - 18	

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	Nº DE ÍTEMS	VALOR
Prevalencia del uso de medicamentos del sistema nervioso			3. Antidepresivos	19. Fluoxetina 20. Sertralina 21. Amitriptilina 22. Citalopram 23. Escitalopram 24. Mirtazapina 25. Paroxetina 26. Desvenlafaxina 27. Otros	Nominal	19 - 27	Si/No
			4. Analgésicos narcóticos	28. Morfina 29. Fentanilo 30. Tramadol 31. Codeína 32. Oxycodona 33. Otros		28 - 33	
			5. Anticonvulsivantes	34. Ac. Valproico 35. Carbamazepina 36. Levetiracetam 37. Etosuximida 38. Fenitoína 39. Gabapentina 40. Lamotrigina 41. Fenobarbital 42. Topiramato 43. Pregabalina 44. Otros		34 - 44	

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	Nº DE ÍTEMS	VALOR
Prevalencia del uso de medicamentos del sistema nervioso			6. Antiparkinsoniano	45. Biperideno 46. Levodopa+carbidopa 47. Otros	Nominal	45 - 47	Si/No
			7. Anestésicos locales	48. Lidocaína 49. Otros		48 - 49	
			8. Antimigrañosos	50. Ergotamina 51. Otros		50 - 51	
			9. Psicoestimulante neuroprotector y nootropico	52. Citicolina 53. Otros		52 - 53	
			10. Alzheimer	54. Memantina 55. Otros		54 - 55	

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	Nº DE ÍTEMS	VALOR
Características de los fármacos del sistema nervioso	Corresponde al aspecto físico que presentan los medicamentos, la forma por el cual ingresa al organismo y en relación a la denominación común internacional u original.	Se realizará por medio de la técnica denominada observación el cual estará compuesta por la vía de administración, tipo de medicamento, forma farmacéutica, tipo de patología del sistema nervioso.	1. Vía de administración	1. Oral 2. Parenteral	Nominal	1 - 2	Si/No
			2. Tipo de medicamento	3. Comercial 4. Genérico		3 - 4	
			3. Forma farmacéutica	5. Tableta 6. Comprimido 7. Capsula blanda 8. Suspensión oral 9. Gotas orales 10. Solución inyectable		5 - 10	
			4. Tipo de patología del sistema nervioso	11. Ansiedad 12. Depresión 13. Dolor 14. Epilepsia 15. Esquizofrenia 16. Parkinson 17. Migraña		11 - 17	

ANEXO D: Carta de aprobación de la Institución, Empresa o Comunidad para la ejecución del Proyecto de Tesis

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SOLICITUD

PARA : BUENDIA HUANACO CAROLINA
PROPIETARIA DE FARMACIA MUNICIPAL

Q.F. MOGOLLON VALDERRAMA DORA LUISA
QUIMICO FARMACEUTICO DE FARMACIA MUNICIPAL

De : BACH. AQUINO SALCEDO PERCY LUIS
BACH. RAMÍREZ HUAMANI, YESENIA LOURDES

Asunto : PERMISOS PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIO DE
TRABAJO DE INVESTIGACION

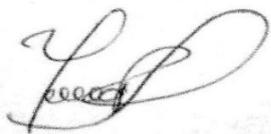
Fecha : 22 DE MAYO DEL 2022

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente por este medio; y en atención al asunto de la referencia, solicitar ante usted nos otorgue los permisos correspondientes para poder realizar el trabajo de investigación de título: "PREVALENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE FÁRMACOS DEL SISTEMA NERVIOSO EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN FARMACIA MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, JUNIO-AGOSTO 2022", trabajo de investigación que tiene como finalidad la sustentación posterior ante la UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA, y así poder obtener el grado de Título Profesional de Químico Farmacéutico.

Sin otro particular, agradezco por anticipado su fina atención y quedo a la espera de su pronta respuesta, sin otro particular me despido de usted.



Aquino Salcedo Percy Luis
DNI: 10277869

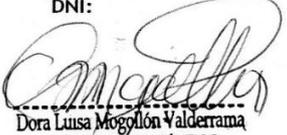


Ramírez Huamani, Yesenia Lourdes
DNI:

FARMACIA DEL POLICLINICO
MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
RUC: 10450006454
V LA MARINA N° 1689 1ER PISO
URB. EL CAMPILLO - SA MIGUEL



CAROLINA BUENDIA HUANACO
DNI: 45000645
PROPIETARIA



Dora Luisa Mogollón Valderrama
QUIMICO FARMACEUTICO
CQFE N° 22274

 22/05/2022

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SOLICITUD

Para : DR. CHOY ROJAS, SEK JOU
DIRECTOR MÉDICO DEL POLICLÍNICO DAFI SALUD - SAN MIGUEL

De : BACH. AQUINO SALCEDO PERCY LUIS
BACH. RAMÍREZ HUAMANI, YESENIA LOURDES

Asunto : PERMISOS PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIO DE TRABAJO
DE INVESTIGACION

Fecha : 23 DE MAYO DEL 2022

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente por este medio; y en atención al asunto de la referencia, solicitar ante usted nos otorgue los permisos correspondientes para poder realizar el trabajo de investigación de título: "PREVALENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE FÁRMACOS DEL SISTEMA NERVIOSO EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN FARMACIA MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, JUNIO-AGOSTO 2022", ya que dicha farmacia se encuentra dentro del policlínico DAFI SALUD, trabajo de investigación que tiene como finalidad la sustentación posterior ante la UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA, y así poder obtener el grado de Título Profesional de Químico Farmacéutico.

Sin otro particular, agradezco por anticipado su fina atención y quedo a la espera de su pronta respuesta, sin otro particular me despido de usted.



Aquino Salcedo Percy Luis
DNI: 10277869



Ramírez Huamani, Yesenia Lourdes
DNI: 46365364



SEK JOU CHOY ROJAS
DIRECCION MEDICA

Recibido
23-05-2022

"AÑO DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

FARMACIA MUNICIPAL

**De: Buendía Huanaco Carolina
Av. La Marina N° 1968. El Campillo Lima - Lima – San Miguel**

Jueves 06 de Junio de 2022

CONSTANCIA

Por el presente dejo constancia que los señores:

BACH. Aquino Salcedo Percy Luis, BACH. Ramírez Huamani, Yesenia Lourdes. Estudiantes de la "Universidad María Auxiliadora de la especialidad Farmacia y Bioquímica, hemos decidido brindarle las facilidades para el acceso de ejecución de los instrumentos de recolección de datos para el proyecto de investigación cuyo tema es: **PREVALENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE FÁRMACOS DEL SISTEMA NERVIOSO EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN FARMACIA MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL JUNIO-AGOSTO 2022**, la misma que le permitirá desarrollar su tesis de investigación y así obtener el título profesional Químico Farmacéutico.

Se otorga la presente constancia para los fines que los interesados considere conveniente



Buendía Huanaco Carolina
Propietaria



Dora Luisa Mogollón Valderrama
QUÍMICO FARMACÉUTICO
CQFP. N° 22974

Mogollón Valderrama Dora Luisa
Químico Farmacéutico

FARMACIA DEL POLICLINICO
MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
RUC: 10450006454
AV. LA MARINA N° 1689 1ER PISO
URB EL CAMPILLO - SA MIGUEL

"AÑO DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Jueves 7 de Junio de 2022

Para:

**BACH. AQUINO SALCEDO PERCY LUIS
BACH. RAMÍREZ HUAMANI, YESENIA LOURDES**

Presente. -

De nuestra consideración:

La presente tiene por objeto hacer de su conocimiento que nuestra Empresa POLICLÍNICO DAFI SALUD, con dirección Av. La Marina 1689 - San Miguel ha decidido brindarle las facilidades para el acceso de ejecución de los instrumentos de recolección de datos para el proyecto de investigación cuyo tema es: **PREVALENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE FÁRMACOS DEL SISTEMA NERVIOSO EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN FARMACIA MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL JUNIO-AGOSTO 2022**, la misma que le permitirá desarrollar su tesis de investigación y así obtener el título profesional Químico Farmacéutico.

Se otorga la presente constancia para los fines que los interesados considere conveniente



SEK JOU CHOY ROJAS
Director Médico

.....
SEK JOU CHOY ROJAS
DIRECCIÓN MÉDICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Juan de Lurigancho 23 de junio del 2022

CARTA N°121-2022/ EPFYB-UMA

Q.F.
DORA LUISA MOGOLLÓN VALDERRAMA
Director Técnico de Farmacia Municipal
San Miguel
Presente. –

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla en nombre propio y de la Universidad María Auxiliadora, a quien represento en mi calidad de Director de la Escuela de Farmacia y Bioquímica.

Sirva la presente para pedir su autorización a que los bachilleres: RAMIREZ HUAMANI, Yesenia Lourdes DNI 46365364 y AQUINO SALCEDO, Percy Luis DNI 10277869 puedan recopilar datos para su proyecto de tesis titulado: **"PREVALENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE FÁRMACOS DEL SISTEMA NERVIOSO EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN FARMACIA MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, JUNIO -AGOSTO 2022"**.

Sin otro particular, hago propicio la ocasión para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,


Dr. Jhonel Samanego Joaquín
Director de la Escuela Profesional de
Farmacia y Bioquímica



FARMACIA DEL POLICLINICO
MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
RUC: 10450006454
AV. LA MARINA N° 1689 1ER PISO
URB. EL CAMPILLO - SA MIGUEL

Av. Canto Bello 431, San Juan de Lurigancho
Telf: 389 1212
www.umaperu.edu.pe


Dora Luisa Mogollón Valderrama
QUIMICO FARMACÉUTICO
CQFP N° 22074

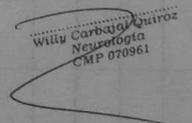
ANEXO E: Evidencias fotográficas del trabajo de campo

RED DafisSalud

RECETA MEDICA ESTANDARIZADA Fecha: 03/08/2022
Página: 1/1

DIAGNOSTICO : ANSIEDAD
 PACIENTE :
 FECHA ATENCION: : 03/06/2022
 ESPECIALIDAD: : NEUROLOGIA
 CONSULTORIO: : NEUROLOGIA 1
 MEDICO: : CARBAJAL QUIROZ, WILLY

MEDICAMENTO / PRESENTACION	CANTIDAD	DOSIS	INDIC VIA	FRECUENCIA	DURACION
<p><i>Clonazepam 0,5 mg tabs # 30 (1 tab antes almorso)</i></p>					


 Willy Carbajal Quiroz
 Neurología
 CMP 070961

RED DafisSalud

RECETA MEDICA ESTANDARIZADA Fecha: 15/08/2022
Página: 1/1

DIAGNOSTICO : DEPRESION
 PACIENTE :
 FECHA ATENCION: : 15/08/2022
 ESPECIALIDAD: : NEUROLOGIA
 CONSULTORIO: : NEUROLOGIA 1
 MEDICO: : GUTIERREZ ESPINOLA, CRISTIAN ANDRES

MEDICAMENTO / PRESENTACION	CANTIDAD	DOSIS	INDIC VIA	FRECUENCIA	DURACION
AMITRIPTILINA 25 mg TAB	15	EN HOJA APARTE	ORAL	CADA 24 HORAS	13

*Hoy
 mañana y tarde 1/2 tab (9pu)
> 1 tab.*


 NEUROLOGIA
 CMP: 170910

RECETA MEDICA ESTANDARIZADA

Fecha: 23/06/2022
Pagina: 1/1

DIAGNOSTICO : DEPRESION
 PACIENTE :
 FECHA ATENCION: : 23/06/2022
 ESPECIALIDAD: : NEUROLOGIA
 CONSULTORIO: : NEUROLOGIA 1
 MEDICO: : GUTIERREZ ESPINOLA, CRISTIAM ANDRES

MEDICAMENTO / PRESENTACION	CANTIDAD	DOSIS	INDIC VIA	FRECUENCIA	DURACION
ORFENADRINA + PARACETAMOL 35 mg + 450 mg TAB	10	1 TB NOCHE	ORAL	CADA 24 HORAS	7 dias
AMITRIPTILINA 25 mg TAB	30	1 TB NOCHE	ORAL	CADA 24 HORAS	1 mes
CELECOXIB 200 mg TAB	10	2 tb condicional dolor	ORAL	CADA 24 HORAS	condicional

[Firma]
 CRISTIAM GUTIERREZ ESPINOLA
 MÉDICO - NEURÓLOGO
 CMP: 38792 RNE: 20037
 Subespecialista Movimientos Anormales

RECETA MEDICA ESTANDARIZADA

Fecha: 22/06/2022
Pagina: 1/1

DIAGNOSTICO : ANSIEDAD
 PACIENTE :
 FECHA ATENCION: : 22/06/2022
 ESPECIALIDAD: : NEUROLOGIA
 CONSULTORIO: : NEUROLOGIA 1
 MEDICO: : GUTIERREZ ESPINOLA, CRISTIAM ANDRES

MEDICAMENTO / PRESENTACION	CANTIDAD	DOSIS	INDIC VIA	FRECUENCIA	DURACION
ALPRAZOLAM 500 ug TAB	20	1 TB NOCHE	ORAL	CADA 24 HORAS	20 dias
ORFENADRINA + PARACETAMOL 35 mg + 450 mg TAB	10	1 noche	ORAL	CADA 24 HORAS	7 dias
CELECOXIB 200 mg TAB	10	1 tb condicional	ORAL	CONDICIONAL AL DOLOR	CONDICIONAL

[Firma]
 CRISTIAM GUTIERREZ ESPINOLA
 MÉDICO - NEURÓLOGO
 CMP: 38792 RNE: 20037
 Subespecialista Movimientos Anormales